



ENLACE

SINDICAL



Vínculos Estratégicos

AÑO VII Nº 45
OCTUBRE 2016

Revista Institucional de la
Unión del Personal Civil
de la Nación
- Seccional Entre Ríos -

15 Comisiones técnicas con reglamento y funcionamiento

16 Delegados Calificados

UPCN Entre Ríos



Secretario General
José A. Allende

Sede Gremial - Santa Fe 463 - Paraná

(0343) 4230138

www.upcndigital.org

UPCN Entre Ríos

DELEGACIONES

Chajarí

Belgrano 1875

Crespo

Otto Sagemuller 698

Concordia

Sarmiento 667

Tel/Fax:(0345) -4221332

Colón

AlberdÍ 130

Concepción del Uruguay

8 de Junio 969

Tel/Fax:(03442)-423013

Federal

Donovan 1382

Federación

San Martín 49

Gualedguaychú

Moreno 93

Tel/Fax: (03446) - 426610

Santa Elena

Av. Pte Perón 566

Nogoyá

Centenario 1211

Tel/Fax: (03435) - 422771

Victoria

Pte. Perón y Montenegro

Villaguay

Savio 469

La Paz

Justo Medina 38

Viale

Urquiza 244

4.000

Ejemplares Bimensuales

Distribución Gratuita

» SUMARIO

03 Editorial

04 UPCN Responde

05 Breves Gremiales

Paritarias Municipales en Tabossi y Viale

Recorridas por Colón, Villa Elisa y San José

Elecciones de delegados en el Hospital Santa Rosa de Villaguay

06 La Provincia

Más paritarias, más derechos

Escuchamos la voz del trabajador

08 Gremiales

La integridad de los trabajadores es nuestra prioridad

Cambian las realidades, se renuevan las perspectivas

Dicen que la cocina es el corazón de los hogares

Punteamos la agenda con Stratta

Tenemos objetivos claros

Cajero automático: una gestión de UPCN

14 Juventud

Los únicos privilegiados son los niños

15 CCT

Comisiones técnicas: con reglamento y funcionamiento

16 Consejo Directivo Nacional

Delegados Calificados

19 Dossier

Vínculos Estratégicos

25 Igualdad

Trabajamos por la Paz laboral

26 Protagonista

Mimicha, una mujer que mueve montañas

28 Capacitación

El conocimiento como herramienta de trabajo

Nos registraron como experiencia testigo

Nuevas capacidades posibilitan nuevas respuestas

Oficios con rápida salida laboral

Atención estudiantes haciendo historia

Somos sede del plan de modernización

34 Cultura

Las de Barranco

37 Salud Laboral

Hablemos de adicciones

Donar es darnos



Cuando el viento comienza a soplar fuerte, debemos estar seguros de que nuestros cimientos son sólidos. No es la primera vez que los argentinos vivimos tiempos duros, donde cuesta encontrar la firmeza y la claridad para dar el siguiente paso. Sin embargo, compañeros, estamos convencidos de que la Unión del Personal Civil de la Nación es lo suficientemente sólida como para no sólo atravesar el temporal, sino continuar con la capacidad de acción y adaptación que nos caracteriza.

La **UNIÓN** es nuestra esencia, es eso que nos atraviesa como Sindicato. De ahí brota nuestro poder, toda fortaleza nace de esta unión entre compañeros. Está presente en toda la realidad gremial, en nuestro trabajo de todos los días, es nuestra espalda y es nuestro nombre.

La **ORGANIZACIÓN** es la columna vertebral de la Unión. La conducción es una pieza fundamental para no equivocarse el camino, para mantener vivo eso que nos une y avanzar con la determinación necesaria hacia nuestro objetivo: velar por los derechos de cada trabajador del Estado en el territorio argentino.

Pero todo esto es imposible sin una característica más, un valor subestimado y hasta despreciado por la sociedad capitalista sustentada en el individualismo: la **SOLIDARIDAD**. Ella es el motor de la Unión. Avanzamos no sólo porque estamos organizados, sino porque estamos convencidos de que esta es la manera de ayudar al compañero. Mes a mes, miles de trabajadores de cada una de las 23 provincias depositan su confianza en el Sindicato y este es el espíritu que nos guía: la **UNIÓN**, la **ORGANIZACIÓN** y la **SOLIDARIDAD**. Por eso no habrá viento que sople tan fuerte, ni crisis económica y social que quiebre nuestros cimientos.

Finalizando compañeros, es de fundamental que dejemos de lado todas las pequeñeces y recordemos y no perdamos de vista estos tres pilares de la UPCN, que son los que nos hacen grandes, los que nos orientan y nos guían en esta **gran lucha social**.

José A. Allende



Soy ordenanza en una Escuela en Villaguay, soy suplente con 5 años de antigüedad, ¿quería saber si me corresponde la recategorización?

Las recategorizaciones alcanzan a personal del escalafón general en planta permanente y personal contratado con estabilidad reconocida. Para acceder a la recategorización se debe contar con un mínimo de antigüedad de 6 años al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo al Instructivo 2015.



UPCN
responde

Trabajo como contratada en la ciudad de Diamante, quiero saber por el cobro y alcance del aumento acordado en Paritaria.

Los contratados son alcanzados por el incremento salarial establecido en paritaria. El piso salarial es a partir de julio de \$8500 y desde octubre de \$9030. Ningún contrato puede ser inferior a dichos montos.

Soy trabajadora de salud y estoy como suplente. Quisiera saber si los suplentes entramos en el cronograma de pago de haberes nuevo.

Los trabajadores suplentes de Salud no se encuentran dentro del cronograma de pago. Cobran por complementarias una vez finalizado el cronograma.

Soy empleado del Hospital Masvernat de Concordia con 25 años y 10 meses de antigüedad. ¿Qué porcentaje me correspondería percibir?

Los trabajadores de la Administración Pública cuentan con un adicional por antigüedad que es remunerativo, tomando como base del porcentual por antigüedad la asignación de la categoría de revista.

Antigüedad	Porcentaje
1 a 4 años	10%
5 a 9 años	22%
10 a 14 años	42%
15 a 20 años	72%
20 a 24 años	90%
25 años en adelante	100%



Paritarias Municipales en Tabosi y Viale

~ TABOSI

Mediante las mesas paritarias llevadas adelante entre UPCN y la Municipalidad logramos obtener el mejoramiento de un 15% en el salario para el personal municipal de planta permanente y de un 20% para la planta jornalizada. Otros puntos acordados fueron la regularización de la Obra Social para los contratados y la entrega de la ropa de trabajo para todos los empleados. Seguidamente, comenzaremos a trabajar en la actualización del **Estatuto del Empleado Municipal**.

~ VIALE

En la paritaria municipal, realizada en el mes de agosto, se acordó un 11,5% de aumento para personal permanente a partir del mes de julio –*acumulable al aumento de principio de año*– y se estableció la reapertura de la mesa para el 14 de octubre con un piso de 3,5%. Asimismo, se acordó un aumento de 11,5 % al personal jornalizado y de un 13 % para personal contratado. Se ha comenzado la entrega de ropa según las áreas y sus necesidades.

Por Fabián Ludi

Recorridas por Colón, Villa Elisa y San José

Estuvimos recorriendo el Departamento Colón, dialogando con los compañeros sobre diferentes inquietudes suscitadas en el trabajo cotidiano de los trabajadores en el **Hospital San Benjamín de Colón**. También visitamos **San José y Villa Elisa**. Estas recorridas como es habitual en el interior de la Provincia, son sumamente importantes para la comunicación y el contacto con los compañeros. Hablamos sobre distintos temas y llevamos los avances que hemos alcanzado desde el Sindicato.

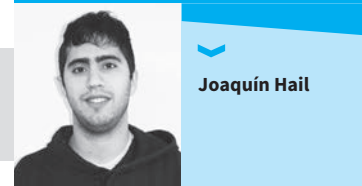
Así fue que invitamos al **Secretario de Gestión Sanitaria de Entre Ríos, Dr. Mario Tizzoni**, a transitar conjuntamente los hospitales a efectos de que tome contacto directo con las problemáticas y situaciones que se dan. Estos encuentros se dieron durante el mes de septiembre y los compañeros pudieron intercambiar opiniones e ideas con el funcionario.

Por Teresa Figueroa

Elecciones de delegados en el Hospital Santa Rosa de Villaguay

Felicitaciones Compañeros!





Joaquín Hail

NOGOYÁ

+ Paritarias + Derechos

A partir de 2016, la Delegación Nogoyá consiguió abrir Paritarias Sectoriales en la Municipalidad, acompañando el trabajo y como resultado de los esfuerzos que se viene realizando desde hace algunos años.



Es un hecho: los trabajadores municipales de nuestra ciudad, a través de la representación de UPCN, pueden discutir cuestiones salariales o laborales a través de la mesa paritaria. Innumerables han sido los **logros y conquistas que se han conseguido a partir de la instrumentación** de la mesa de negociación.

Este año, en consonancia con el trabajo que venimos realizando, lo innovador ha sido la apertura de las **paritarias sectoriales para cada área del municipio**. El sindicato cuenta con delegados en cada sector de la Administración Pública Municipal, lo cual posibilita conocer la realidad laboral, así como las inquietudes y reclamos de los trabajadores. Cabe destacar que a lo largo del año han sido numerosas las reuniones y a continuación se detalla lo conseguido a través de estas gestiones:

- ✓ Tres días de **imprevisto para el personal de Planta Transitoria**.
- ✓ **Regularización de los días de imprevistos para todo el personal**, ya que antes solo

se podían tomar de martes a jueves, y nunca antes o después de un feriado.

- ✓ Pago del **Pre-natal para personal de Planta Transitoria**.

✓ Aumento del salario familiar al personal de planta transitoria que llega al 60% del importe del personal de Planta Permanente.

- ✓ **Equiparación del salario familiar del hijo con capacidades diferentes** para todos los empleados del municipio.

✓ **Adicional del 48%** por mayor jornada horaria en Obras Sanitarias y Emergencias para el personal de Planta Transitoria, igualando así al personal de Planta Permanente.

- ✓ **Adicional por título** al personal de Planta Transitoria.

✓ En diciembre y junio, pago de bonificación extraordinaria en concepto de aguinaldo al personal de Planta Transitoria.

- ✓ **Estabilidad laboral** para aquellos transitorios que sumen un año continuo de antigüedad al 31/12/2015.

- ✓ **Aumento** de fallo de caja.

- ✓ **Botiquín** de primeros auxilios para todos los sectores y matafuegos.

Además de todo esto, un logro muy importante es haber comprometido mediante este instrumento legal de negociación al Estado Municipal **a fin de garantizar a los compañeros la ropa de trabajo correspondiente para la tarea que realizan**. Si bien no se han entregado en todos los sectores, periódicamente vamos supervisando su efectivización. Seguimos trabajando en este sentido y animamos a los compañeros de otras delegaciones a que se animen a implementar la paritaria como una fuerte herramienta de negociación, representación y gestión para los trabajadores municipales. **ES**



RECORRIDA

Escuchamos la voz del TRABAJADOR

Estuvimos en Pueblo Brugo, Racedo, Hernandarias, Villa Urquiza, Cerrito, Las Delicias, Crespo y La Picada atendiendo los reclamos y compartiendo las realidades de los trabajadores.

Entendiendo que la Unión la integramos todos los trabajadores estatales, seguimos visitando cada rincón respondiendo inquietudes, dudas, charlando y extendiendo una mano a cada compañero.

Semanas atrás estuvimos en distintas ciudades, ocasiones en las que aprovechamos para **desarrollar** punto por punto lo acordado en la última paritaria: **el acuerdo salarial, las modificaciones de los códigos, las comisiones técnicas**, entre otros temas.

Durante las recorridas por Pueblo Brugo, Racedo, Hernandarias, Villa Urquiza, Cerrito, Las Delicias, Crespo, La Picada profundizamos con delegados y trabajadores respecto de algunos temas controversiales: **regularización** del personal, las **recategorizaciones**, el pago del **retroactivo**. Además, durante estos encuentros **recogimos los reclamos** de

quienes consideran que la categoría asignada en este último proceso de recategorización no es la correcta; por medio del Sindicato estamos llevando a cabo los trámites correspondientes.

Un **tema recurrente** en todas las reparticiones abordadas fue la **implementación del recibo digital**: ¿cuáles son las dificultades directas que surgen en la efectivización de esta medida? En una primera instancia se hace evidente la dificultad real de acceso relacionada con el servicio de Internet, dificultades tecnológicas, desconocimiento y falta de información. Desde UPCN asumimos desde un principio el compromiso de colaborar con aquellos trabajadores que no tengan acceso o presenten dificultades al momento de gestionar el recibo digital.

Seguiremos visitando Escuelas, Centros de

Salud, Hospitales... escuchando la voz de los trabajadores y dando soluciones a las problemáticas que aparecen. **ES**

CON EL PRESIDENTE DEL CGE

Mantuvimos un encuentro con el Presidente del Consejo General de Educación, Prof. José Luis Panozzo, a quien le presentamos la preocupación de UPCN en lo referente al peso del edificio. Si bien en las anteriores gestiones se ha abordado la temática realizando traslados del material de peso causante del riesgo, **todavía queda mobiliario y archivos en desuso por movilizar**. Otro punto planteado en la agenda es la necesidad urgente de contar con la **escalera de emergencia**. Cabe recordar que por gestión de UPCN y hace ya algún tiempo se obtuvo el asesoramiento de Bomberos Voluntarios respecto de ésta y otras cuestiones que refieren a la seguridad edilicia del CGE. Asimismo, solicitamos a Panozzo la **celeridad en el expediente referido a la sala de Primeros Auxilios** que UPCN gestionó para ser ubicada dentro del inmueble de calle Laprida, destinada a la atención de los trabajadores que cumplen funciones en el CGE, así como también atender oportunamente a las multitudes que transitan a diario por los cinco pisos que integran el Consejo.



CENTRO DE SALUD OÑATIVIA

La integridad de los trabajadores es nuestra prioridad

Tras varias semanas de reclamo y propiciando el diálogo con las autoridades, avanzamos en soluciones integrales que garantizan la seguridad de los trabajadores.



Dirigentes de la UPCN junto a trabajadores del Centro de Salud Regional Dr. Arturo Oñativia –ex Corrales, Paraná– mantuvimos numerosas reuniones con autoridades del Ministerio de Salud a raíz de las situaciones de inseguridad que sufrieron compañeros que cumplen funciones en el Centro.

Las acciones gremiales llevadas adelante fueron motivadas por los eventos de público conocimiento en los que trabajadoras del Oñativia en ejercicio de sus funciones fueron **víctimas de violencia física y verbal** por parte de familiares de un paciente que era atendido en la guardia, mientras cumplía su turno.

Como consecuencia de los hechos que atentaron contra la integridad física y psico-social de estas mujeres, UPCN inició un plan de acción resuelto junto al cuerpo de delegados en un **Plenario de Salud**. En este ámbito incluimos una serie de necesidades de imperiosa implementación en el Centro:

1. Reducción en el horario de atención al momento de los hechos.
2. Implementación de botón antipánico.

3. Comunicación telefónica abierta para casos de emergencia y una línea en la guardia de enfermería.

4. Cámaras de seguridad en los accesos para monitoreo policial.

5. Personal policial adicional de ambos sexos.

6. Normas de seguridad en materia edilicia – salida de emergencia para ambulancia, entre otras cuestiones–.

Durante el Plenario desarrollado en el Gremio, también se resolvió hacer un **relevamiento en cada lugar de trabajo** para contar con información real y constatable sobre las condiciones de seguridad en los Hospitales y Centros de Salud. Una vez recabado los datos, serán elevados al Ministerio de Salud –con una propuesta de solución en consonancia– para que se realicen las acciones pertinentes a fin de **revertir la situación de vulnerabilidad** en la cual trabajan los compañeros.

Para avanzar en **soluciones concretas**, dirigentes y representantes del Ministerio de Salud, firmaron un acta con los puntos

acordados, que ya comenzaron a aplicarse logrando ejecutar rápidamente las medidas preventivas para garantizar la seguridad de los trabajadores. **ES**

EL DATO

El Centro de Salud es atendido por **130 trabajadores**, abarcando una amplia franja poblacional de Paraná y localidades vecinas como San Benito, Colonia Avellaneda y otras.

Diariamente **ingresan personas** que se atienden en los distintos consultorios como fonoaudiología, odontología, kinesiología, obstetricia, psicología, ecografía, radiología, laboratorio, podología, ginecología, clínica médica, traumatología, oftalmología, guardia médica y cardiología, además de rayos.



SALUD MENTAL

CAMBIAN LAS REALIDADES SE RENUEVAN LAS PERSPECTIVAS



La Ley Nacional 26.657 de Salud Mental, a la que Entre Ríos ha adherido el último 4 de octubre, no es letra muerta o producto de la literatura sino la conquista de un proceso de luchas intelectuales, políticas, clínicas e ideológicas donde triunfa un paradigma de protección de derechos por sobre el sistema asilar, de encierro, de las viejas –algunas actuales– estructuras manicomiales.

Este proceso ha llevado su tiempo y entre sus actores fundamentales se destacan las organizaciones de usuarios, familiares, profesionales, trabajadores del campo y organismos de Derechos Humanos que presentaron la **necesidad imperiosa de un cambio** ante las graves vejaciones del modelo manicomial, convirtiéndose éstos en la voz de los olvidados, los peligrosos y extraños: los locos.

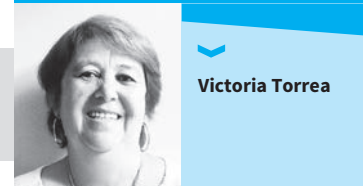
Ante la conquista de esta Ley, que representa una de las tantas batallas en Derechos Humanos y sociales de la última década, es necesario enfrentar nuevos desafíos para **que la Ley se traduzca en políticas capaces de generar un cambio real en la vida de las personas**. Para esto, es preciso entonces, que se tomen las decisiones de gestión acordes

con este nuevo espíritu para lograr una implementación eficaz. El campo de la **Salud Mental ha mutado en los últimos años dando un salto cualitativo en Argentina a partir de la nueva Ley**. En nuestra Provincia, contamos con universidades que ofrecen múltiples carreras de formación vinculadas a esta área de la salud, así como residencias hospitalarias en la que se especializan futuros profesionales del campo. **ES**

ASAMBLEA Y RECLAMOS

Nuestro Gremio tiene la responsabilidad histórica de la defensa de los trabajadores. **El incumplimiento de las normativas vigentes, el abuso de autoridad y el injusto trato** para con nuestros compañeros fue razón más que suficiente para que el día 17 de agosto se realice una **asamblea** en el **Hospital Colonia de Salud Mental** en la que se trataron temas inherentes a la institución tales como **incumplimientos con comisión de suplentes**, represalias contra delegados de UPCN, corte de suplencia a una compañera enfermera por el sólo hecho de ser mujer, autoridades directivas haciendo abuso de designaciones, violencia laboral, **ingreso de agentes sin exámenes psicofísicos**.

En asamblea, los trabajadores se manifestaron en contra de estos atropellos y exigieron políticas claras para la institución que hasta hace no mucho tiempo era modelo de compromiso y cumplimiento. Continuamos atentos en el acompañamiento de la realidad del nosocomio.



Victoria Torrea

Dicen que la cocina es el Corazón de los Hogares...

El 1º de septiembre celebramos en Entre Ríos el día de cocineras y cocineros. Numerosas delegaciones de UPCN en la Provincia realizaron agasajos que tuvieron como protagonistas a los que mantienen vivos los corazones de tantas instituciones.

CONCORDIA

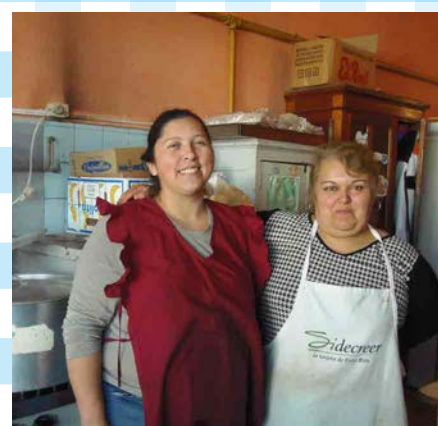
En la Escuela N° 43 "Bernardino Rivadavia" sita en calle Lamadrid 945, tuvo lugar el festejo para los compañeros cocineros en Concordia. Para esta fiesta, contamos con la asistencia del Director de Comedores Escolares Provincial Ariel Wilvers, la Coordinadora de Comedores Escolares de Concordia Sara Eiris, el Senador Provincial Ángel Giano, entre otras autoridades. La Comisión Directiva de

UPCN se hizo presente para ponderar el protagonismo de los cocineros y cocineras en la realidad cotidiana de las Escuela y también de los gurises entrerrianos.

A la fiesta llegaron más de un centenar de compañeros cocineros donde fueron ellos esta vez los agasajados: **disfrutaron de una deliciosa cena con varios shows artísticos, se realizaron sorteos, y hasta hubo elección de reyes culminando con un muy esperado baile.**

PARANÁ

Dirigentes del área Comedores Escolares de la UPCN organizaron los festejos por el día de los cocineros de una manera muy especial: recorrieron cada una de las cocinas de las Escuelas **entregando un presente** a quienes a diario trabajan con responsabilidad preparando el **almuerzo o copa de leche para los miles de gurises** que asisten diariamente a las instituciones educativas en la ciudad. **ES**





COMEDORES ESCOLARES

Punteamos la agenda con STRATTA



Libreta sanitaria, regularización de personal, pago por rotación de servicios fueron algunos de los temas abordados en la reunión mantenida con la Ministra de Desarrollo Social, Laura Stratta.

Nuestra organización gremial había solicitado una reunión con la Ministra de Desarrollo Social, Laura Stratta, para avanzar en algunos puntos que alcanzan a los trabajadores del Ministerio, principalmente al personal que presta servicio en los Comedores.

La audiencia tuvo lugar semanas atrás donde se le planteó a la funcionaria la **necesidad de enfocarnos en buscar soluciones en lo que refiere a la regularización de personal con contrato de servicio y suplentes de cocina con antigüedad, el pago por rotación de servicios, un reconocimiento por responsabilidad y manejo de partidas y personal, y la orgánica ministerial.**

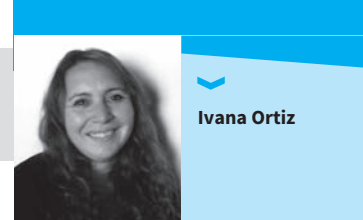
Durante el encuentro, mostramos nuestra preocupación por los compañeros contratados establecidos en el Decreto 1241/13 así como la modificación de la normativa del personal de comedores.

Desde el sindicato impulsamos el pago compensatorio de horario rotativo de servicios prestados en la copa de leche ya que entendemos que los cocineros y cocineras deben ser remunerados acorde a las tareas que efectivamente desempeñan, como en otras áreas de la Administración Pública.

Otro punto planteado en la audiencia fue la evaluación de un proyecto entre UADER, Ministerio de Desarrollo Social y UPCN para la implementación de una carrera de Gerenciamiento Gastronómico para el personal encargado de manejar la tarjeta destinada para alimentos de cada comedor escolar. Sabemos que la mayor responsabilidad del personal debe ir aparejado de mayor capacitación para el sector.

La puesta en vigencia de la libreta sanitaria fue otro punto abordado con Stratta; este planteo requiere de una solución responsa-

ble y programada, acompañada por un plan de acción serio. Por otro lado, consideramos imperioso se dé inicio efectivo al control psicofísico del personal, siempre con la premisa de prevenir enfermedades y problemas de salud relacionados con las tareas desempeñadas, que repercuten directamente en las funciones laborales del trabajador. Para su ejecución debemos trabajar articuladamente entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, los Municipios en la Provincia y UPCN. Somos conscientes de haber iniciado un largo camino, pero con la certeza de que vamos por el camino adecuado, dando pasos responsables y serios. Seguimos trabajando, dándole voz al reclamo y negociando con el Gobierno por el efectivo cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.



Ivana Ortiz

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

TENEMOS OBJETIVOS CLAROS

Los trabajadores del Ministerio de la Producción estamos organizados, con representación gremial y con objetivos claros: confección de la orgánica, regularización de personal y reconocimiento económico para los inspectores, entre otros puntos.

Venimos trabajando junto a los compañeros del Ministerio buscando soluciones a las distintas problemáticas que a diario atravesamos. Como representantes de UPCN, mantuvimos reuniones con las autoridades del Ministerio quienes se mostraron abiertos para **la elaboración de una estructura orgánica que optimice el funcionamiento** del organismo de acuerdo a las tareas que se necesitan y que cada compañero cumple. Otro de los puntos en agenda y abordados desde nuestra entidad sindical es el efectivo **cumplimiento de lo pautado en la paritaria**, donde los **contratos de obra son alcanzados por el incremento** establecido en la mesa negociadora siendo retroactivo a febrero de 2016, respetándose de esta manera el piso salarial. Hemos encontrado numerosos casos donde los pisos salariales no están actualizados de acuerdo al acta paritaria.

El pase a planta en los cargos vacantes para los trabajadores con mayor antigüedad y el consecuente corrimiento de los contratos de obra a servicio es otra de las prioridades que nos moviliza.

Preocupa al sindicato la situación puntual que atraviesan los **inspectores** del Organismo ante la **falta de una indumentaria acorde, movilidad** para trasladarse en el territorio provincial, así como un **reconocimiento económico** por la tarea puntual que desarrollan.

En diálogo con funcionarios, desde UPCN hicimos hincapié en la necesidad de regularizar la situación de este grupo puntualmente. Alrededor de 50 inspectores entre las áreas de Bromatología, Fiscalización y Defensa al Consumidor se encuentran en una situación inquietante con la necesidad de un reconocimiento a la **labor que desempeñan los 365 días en horarios rotativos**.

Es nuestro propósito puntualizar cada reclamo, visualizar la problemática y encontrar **las soluciones reales y posibles**. Seguimos trabajando, continuamos pensando que desde la Unión, agremiándonos, nos fortalecemos como trabajadores vigorizando la representación. **ES**

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN ROQUE

Cajero Automático: una gestión de UPCN

Solicitamos al Nuevo Banco de Entre Ríos la colocación de un cajero automático en el Hospital San Roque de Paraná, motivados por la gran afluencia de personas que a diario trabajan y se atienden en el lugar.

Representantes de UPCN solicitamos mediante nota al Nuevo Banco de Entre Ríos la instalación de un cajero automático en el edificio del Hospital Materno Infantil San Roque, luego de un relevamiento de la situación, para dar **respuesta a centenares de trabajadores que todos los días concurren a prestar sus servicios** en el nosocomio, sin contar la **enorme cantidad de pacientes y familiares** que transitan sus pasillos, sin posibilidades de movilizarse hasta una entidad bancaria para acceder a dinero en efectivo. Siempre pensando en el trabajador, en UPCN escuchamos a los compañeros que nos transmitieron la necesidad de contar con un cajero automático y a raíz de este pedido realizamos las gestiones pertinentes. Entendemos que el planteo es viable dada la ubicación y afluencia no solo de trabajadores sino también de pacientes ambulatorios y familiares de pacientes internados que ingresan procedentes de toda la Provincia.

Esta acción implica un alto impacto positivo. El fácil acceso sumado a la disponibilidad inmediata de dinero son dos factores claves para quienes necesitan, en muchos casos, con urgencia disponer de efectivo.

Desde la Dirección del nosocomio, han manifestado la coincidencia en el pedido y el apoyo a la gestión impulsada por UPCN. Habiendo obtenido una respuesta satisfactoria por parte del Nuevo Banco de Entre Ríos, actualmente se está evaluando la ubicación adecuada del mismo y los trámites pertinentes para avanzar en su colocación.

Continuamos trabajando por y para los compañeros. Escuchamos a los trabajadores y por eso somos el gremio mayoritario en Entre Ríos. Negociamos, dialogamos, le ponemos voz y realidad a los derechos laborales de quienes hacen posible el funcionamiento de Hospitales, Escuelas y demás espacios comunes de todos los entrerrianos. **ES**



EL DATO

El San Roque es el **Hospital Materno Infantil de cabecera de la Provincia**. Llegan derivaciones de todas las localidades.

Trabajan más 1600 personas entre enfermeros, médicos, camilleros, mucamos, administrativos, cocineros.

Cuenta con **50 servicios y consultorios externos**.

Mensualmente se realizan **5000 atenciones pediátricas** por guardia y **300 partos**.

Cuenta con más de **178 camas** para internación.



Martín Briea

Los únicos privilegiados SON LOS NIÑOS

En la jornada del 31 de agosto, nos reunimos en la Sede Gremial para salir rumbo al Centro de Atención Pediátrica Santa Elena. Nuestro objetivo: festejar el día del niño.

En la institución nos esperaba el cuerpo de delgados junto a los compañeros, quienes habían preparado **chocolatada y tortas fritas**. Con los payasos recorrimos las salas de internación, emulando a los *payamedicos*, repartiendo **regalos a los niños que no podían participar** de la fiesta que organizamos en la calle.

Los gurises aparecieron, por todas partes nos veíamos unos a otros redeados de pequeños *gurrumines* ansiosos por las sorpresas. Para los que estuvieron en la calle hubo **peloteo, juegos con premios, globos, golosinas y mucha diversión**.

Una jornada inolvidable llena de **emociones, juegos, bailes y música**...donde quienes fuimos con la intención de llevar una sonrisa a los niños **volvimos con más de lo que llevamos: un corazón desbordado de afecto.** **ES**

“Lo mas importante no es lo que damos, sino el amor que ponemos al dar.”



COMISIONES TÉCNICAS: CON REGLAMENTO Y EN FUNCIONAMIENTO

Los miembros paritarios de UPCN confirmaron, tal como fue anunciado y en consonancia con lo acordado en las paritarias 2016, la apertura formal de las Comisiones Técnicas para numerosos sectores de la Administración Pública provincial.



En el ámbito del Ministerio de Economía – luego de varios encuentros y correcciones – fue aprobado por UPCN y el Gobierno Provincial el **Reglamento para las Comisiones Técnicas Sectoriales** en el ámbito estatal. El reglamento establece, entre otras cuestiones, las **funciones de las Comisiones Técnicas**, cómo se conforman, la periodicidad de las reuniones y la mecánica para el trabajo sistemático que se debe realizar. Las Comisiones adquieren pues un rol fundamental ya que arribando a un acuerdo, las definiciones resultantes son materia de consideración en la agenda paritaria.

Las Comisiones Técnicas tendrán por **función específica** *analizar, revisar, elaborar, proponer modificaciones y/o ampliación de la normativa aplicable al sector como así también en los procedimientos formales y/o administrativos y su implementación, en lo referente: condiciones laborales, capacitación, igualdad de oportunidades, régimen de ingreso, escalafones específicos, regularización de plantas de personal, reglamentos, regímenes de trabajo, infraestructura, calificación, licencias y cuestiones que atiendan particularidades específicas de los distintos*

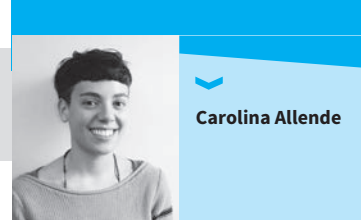
*organismos.*¹ Serán integradas por representantes del Ministerio de Economía, Ministerio de Gobierno, el organismo específico y tres representantes titulares por cada sindicato. Además, se **fijó un cronograma** tentativo iniciando con COPNAF, Escuelas Agrotécnicas y Auxiliares de Educación para la primera reunión. Para darle orden y eficacia se propone avanzar y cerrar estas comisiones antes de iniciar la apertura de otras comisiones. Los representantes de UPCN realizaron numerosos y valiosos aportes vinculados a los puntos y alcances de la discusión, procurando establecer plazos ejecutivos que puedan arribar a soluciones concretas sobre determinados problemas. En este sentido, se ha acentuado la centralidad del **principio de buena fe que guía las paritarias**, debiendo funcionar en las comisiones técnicas de la misma manera y en correlato.

En términos generales, **se modificaron los primeros artículos que tiene que ver con una enumeración de los temas que se pueden discutir**, ya que inicialmente el Gobierno proponía solo lo que no se podía tratar. “Nuestra principal preocupación es que estas reuniones técnicas no seas espacios de

debate sin solución o la sola expresión de la buena voluntad de diálogo, sino que se establezcan prioridades donde se puedan definir problemáticas que tengan un principio de solución a cuestiones puntuales que son para un sector y no para otros”, explicó Carina Domínguez, Secretaria Gremial y paritaria. Contar con una metodología adecuada es clave en estas dinámicas de trabajo. Habiendo analizado la normativa existente y su implementación, y considerando las faltas de respuestas podremos, por medio de las comisiones técnicas, proponer modificaciones y medidas que den contenido a ese vacío, posibilitando soluciones favorables para los casos concretos.

“Hay **mucha expectativa** en estas comisiones, lo importante es que esos temas que no se tratan en ningún lado tengan un espacio donde los sindicatos **conservemos el mismo espíritu paritario** de las Convenciones Colectivas de Trabajo”, manifestó Domínguez.

¹ Capítulo 1 a); Reglamento para la conformación de Comisiones Técnicas Sectoriales para la Administración Pública



Carolina Allende

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DELEGADOS CALIFICADOS

*Cumpliendo con los objetivos de la Comisión de Salud creada en el XIII Encuentro de Igualdad de Oportunidades, se llevó a cabo la **Formación para Delegados Calificados en Violencia Laboral**, en vistas a la posterior conformación del primer Observatorio sobre el tema en la Provincia*



Tal como consta en el Acta N° 17 firmado en el último encuentro de Igualdad en el Consejo Directivo Nacional (CDN), la Comisión de Salud quedó conformada por nueve Seccionales: Santa Fe, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Formosa, San Juan, Misiones, Buenos Aires y Entre Ríos. Esta comisión tiene como objetivo: **"Erradicar la Violencia Laboral en el ámbito de la Salud para lograr la Paz Laboral"**. En este sentido, las compañeras resolvieron dos acciones para dar inicio al Plan

Nacional para Erradicar la Violencia Laboral del Sector de la Salud: a) organizar el Observatorio de Violencia Laboral en un hospital en cada Seccional participante; b) Formación de Delegados Calificados en Violencia Laboral.

Es por esto que, en nuestra Sede Paraná, compañeros del Hospital Materno Infantil "San Roque" y del Hospital "José Bernardo Iturraspe", representando las Seccionales Entre Ríos y Santa Fe respectivamente, fue-

ron calificados en Violencia Laboral, para poner en funcionamiento los observatorios. Conforme con los lineamientos de las políticas del Consejo Directivo Nacional, **desembarca en nuestra Provincia este ambicioso proyecto de observatorios** que ya están dando resultados contundentes en la Seccional Buenos Aires. Esta puesta en marcha de observatorios de violencia laboral que se dará en las nueve provincias que conforman la Comisión, arrojará como resultado



un mapa de la temática que no tiene ningún precedente en nuestro País.

Esta experiencia, una vez afianzada en los hospitales seleccionados, será replicada en distintos puntos de la Provincia, avanzando hacia el objetivo último que es la **PAZ LABORAL**.

El avance en la investigación **nos posicionará como Gremio en un lugar de poder frente a la negociación por las condiciones de trabajo de los compañeros**. Los datos obtenidos estarán fuera del alcance de discusiones sobre subjetividades y el Estado empleador, deberá dar una respuesta concreta a nuestro diagnóstico.

Una vez más, nuestro Sindicato está a la vanguardia de los temas que preocupan a los trabajadores, abriendo y marcando nuevos caminos que transitamos de la única forma que sabemos, **en unión, con compromiso y solidaridad.** **ES**



Apuntes sobre Violencia Laboral



UNION del PERSONAL CIVIL de la NACION
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

UPCN



VÍNCULOS ESTRATÉGICOS»

No decimos, HACEMOS



El pasado 6 de septiembre en el auditorio Juan Pablo II de la Universidad Católica Argentina de Paraná, con la presencia de más de 600 compañeros trabajadores, delegados y dirigentes de toda la Provincia, UPCN convocó al Gobernador Gustavo Bordet, a los Ministros de Salud, Desarrollo Social y Gobierno y demás funcionarios de primera línea, en el marco de importantes anuncios. Sabemos bien los trabajadores que el bienestar tanto económico como laboral no se agota en el salario y es por eso que pudimos celebrar dos grandes conquistas en este sentido:

1. La entrega por parte del Gobernador del

Decreto 2439/16MS que crea "una **COMISIÓN AD HOC con el objeto de estudiar la reforma, actualización, reglamentación o derogación si fuese necesario, de la Ley 9892 Carrera Profesional Asistencial Sanitaria**, que nuclea a los profesionales de la Salud", como enuncia en su artículo primero. La Comisión, será presidida por nuestro Se-





nal comprendido en el escalafón general de la Administración Pública y personal de los Servicios de Salud de la Provincia”, nos otorgarán un **cupo del 5% de todos los planes de viviendas**. Esto no sólo es un triunfo de la UNIÓN, sino una deuda pendiente con los compañeros que eran excluidos de este beneficio del cual gozaban ya otros sectores también comprendidos en el Estado.

El trámite de inscripción es el mismo para todos, **la distinción se hace al momento de adjudicar las viviendas donde se reserva este cupo del 5% sorteado exclusivamente para trabajadores del escalafón general y Salud**.

Estos grandes avances, arribo de arduas negociaciones y tenaz perseverancia por parte de la dirigencia de la Unión, fueron los frutos como complemento a lo acordado en paritaria respecto de la negociación salarial. **ES**

cretario General, en tanto Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, lo que nos asegura que el trabajo se realizará en pos de los derechos de los compañeros. Este hecho, representa además una punta de lanza en cuanto a la regularización de las plantas en la Provincia, ya que es la primera vez que se crea una Comisión de es-

tas características, lo cual esperamos que se replique de acuerdo a su desempeño en los demás escalafones y organismos de la Administración Pública.

2. El segundo anuncio correspondió a la Resolución 1746 del IAPV donde **“a pedido de UPCN, requiriendo se afecte un porcentaje de unidades para ser destinado a perso-**



CUIDADOS PALIATIVOS LA MUERTE ES PARTE DE LA VIDA «



El pasado mes de septiembre, una bandera histórica se planta en la experiencia de Cuidados Paliativos en Entre Ríos: **UPCN con-venió con los Ministerios de Salud, Acción Social y Gobierno** profundizar la colaboración mutua en aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de las partes signatarias, específicamente en cuanto a entender en el ámbito, la elaboración, ejecución y fiscalización de programas integrados que cubran a los habitantes en caso de patologías específicas y grupos poblacionales determinados en situación de riesgo. Todo ello, enmarcado en la Resolución 1253 - E/2016, Ministerio de Salud de la Nación - Programa Nacional de Cuidados Paliativos. En el marco de la Carta de Intención cele-

brada en el mes de mayo de 2016 entre las partes que aquí intervienen, desde UPCN seguimos profundizando en el diseño y desarrollo de políticas públicas que respondan a la realidad de los trabajadores de la Administración Pública y los entrerrianos todos. Ya que hemos comprendido que la muerte es parte de la vida, afrontamos esta etapa y tránsito como un momento, entre otros, que conforman la totalidad de nuestro devenir personal y social. Tanto el inicio como el fin de la vida son fases fundamentales, de cierta fragilidad, donde el Estado aparece como figura protectora y de amparo a los más desfavorecidos. La cronicidad avanzada es una realidad evidente y debemos atenderla con premura.

Este Convenio es el puntapié inicial para las acciones que emprendemos en este nuevo desafío. La fase inicial será focalizada centralmente en la búsqueda y formación específica de los recursos humanos profesionales y voluntarios que conformarán el equipo en acción. Monitoreados por la prestigiosa **Dra. Rosa Mertnoff** – especialista en Cuidados Paliativos con vasta experiencia en grandes Hospitales y Clínicas – y coordinados localmente por la **Lic. Noemí Dalmolín**, nos lanzamos a esta gran aventura que será para los próximos años unos de los proyectos clave de UPCN Entre Ríos. **ES**



[ENLACE SINDICAL]



» CUIDADOS PALIATIVOS « ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?



Cuarta Jornada de la Red Federal de Atención Paliativa - Primer Foro Paliativo del Noreste Argentino -



Empecemos por el principio y definamos algunos conceptos para *hablar de lo mismo*. Los Cuidados Paliativos –en adelante CP– implican integralidad en cuanto al cuidado total y activo del cuerpo, la mente y el espíritu que tienden a mejorar la calidad de vida de los pacientes y las familias que se enfrentan con diagnósticos de enfermedades amenazantes para la vida.

Este gran abrazo que intentan los CP **alivia el dolor y otros síntomas angustiantes**;

afirma la vida y **considera la muerte como un proceso normal**; no intenta ni acelerar ni retrasar la muerte; **integra los aspectos psicológicos y espirituales** del cuidado del paciente; ofrece un sistema de apoyo para ayudar a los pacientes a vivir tan activamente como sea posible hasta la muerte; ofrece un sistema de **apoyo para ayudar a la familia** a adaptarse durante la enfermedad del paciente y en su propio duelo; utiliza un **enfoque de equipo** para responder a las necesidades de los pacientes y sus familias, incluido el

apoyo emocional en el duelo, cuando esté indicado; **mejora la calidad de vida, y puede también influir positivamente** en el curso de la enfermedad; puede dispensarse en una fase inicial de la enfermedad, junto con otros tratamientos que pueden prolongar la vida, e incluye las investigaciones necesarias para comprender y manejar mejor complicaciones clínicas angustiosas –Organización Mundial de Salud–. ¿Podés pensar en alguien, que llegada la etapa final de su vida, no quiera este abrazo?

La psicología de la salud se define como «el conjunto de las contribuciones profesionales, científicas y educativas, y de formación de la psicología, a la promoción y mantenimiento de la salud, la prevención y tratamiento de la enfermedad, la identificación de la etiología y los correlatos diagnósticos de la salud, de la enfermedad y de las disfunciones ligadas a ella, así como el análisis y mejora del sistema de cuidado de la salud y para la formación de la política sanitaria». La salud es un constructo multifactorial consistente en la interacción compleja de factores culturales, sociales, psicológicos, físicos, económicos y espirituales. Se define como una experiencia individual de bienestar e integridad de la mente y el cuerpo, y está caracterizada por la ausencia aceptable de enfermedad y, en consecuencia, por la capacidad de la persona para perseguir sus metas vitales y funcionar en el contexto ordinario social y laboral. La promoción y mantenimiento de la salud implica procesos psicosociales en la interacción entre la persona, el sistema sanitario y la sociedad.¹

Sabemos que disociar los aspectos que constituyen la integridad de una persona termina por recortarla, acotarla, seccionarla: una total ilusión que trae aparejada consecuencias negativas, graves para el caso puntual. El abordaje transdisciplinario es una premisa central en CP, y el aspecto espiritual, tan descuidado y subestimado, se constituye en este paradigma como parte de un todo –sin cualquiera de sus partes, por más pequeña que ésta sea, el todo cambia, deja de ser una totalidad para ser algo incompleto–. Las personas somos una totalidad única, que al mismo tiempo formamos parte de totalidades mayores... somos un todo y somos una parte. Este tipo de iniciativas nos recuerdan que la perseverancia y la tenacidad apoyan un sólido ideario, y como Unión te invitamos a que sigas acompañándonos.



UPCN estuvo presente, representando a Entre Ríos. Fue una oportunidad en la que compartimos la experiencia de todas las provincias de la región. Además, el conocimiento de quienes coordinaron el foro fue un aporte invaluable para todos. Ellos fueron: Xavier Gómez Batiste, quien desde España vino a visitarnos en representación de la Organización Mundial de la Salud, y lo más importante, un referente indiscutido de Cuidados Paliativos en el mundo, y Rosa Mertenoff, creadora de esta Red Federal, a quien tuvi-

mos el honor de recibir en nuestra casa en el mes de septiembre en ocasión del Convenio interministerial que firmáramos para la apertura de la Casa de Reposo de UPCN. Seguimos avanzando en este proyecto para cambiar el paradigma en Entre Ríos, de la mano de expertos y de compañeros de las provincias hermanas. Esta es la forma en que el verdadero cambio se logra. Un orgullo, un esfuerzo, un logro más de la UNIÓN. **No decimos, hacemos.** **ES**

¹ Manual para la atención psicosocial y espiritual a personas con enfermedades avanzadas – Obra Social “la Caixa”.



Trabajamos por LA PAZ LABORAL



Cumpliendo con los planteamientos y el compromiso de la Unión del Personal Civil de la Nación y más específicamente con la Secretaría que nos convoca, se realizó en el mes de agosto en la sede del Consejo Directivo Nacional un encuentro donde nueve seccionales –entre las que se encuentra Entre Ríos– coincidimos en una premisa: **la igualdad de oportunidades para cada trabajador público.**

En este sentido fueron dos los objetivos centrales:

Nuestra Seccional participó de un encuentro nacional de Igualdad de Oportunidades y Trato organizado por el Consejo Directivo Nacional. Allí se definió la conformación de un observatorio en nuestra Provincia con la perspectiva de relevar la violencia en el ámbito laboral.

01

**FORTALECER LA COMUNICACIÓN
Y TRABAJAR EN RED**

02

**CREAR UNA COMISIÓN DE
SALUD PARA LA CONFORMACIÓN
DEL OBSERVATORIO DE
VIOLENCIA LABORAL**

En cuanto a la creación de este observatorio, se profundizó en la importancia de la selección de la institución de salud donde se va a llevar a cabo el mismo como punto de partida y la elaboración de estrategias para concretarlo.

Algunos de los puntos puestos en la mesa para el trabajo conjunto fueron la necesidad de una organización inicial, revisión y aprobación de un instrumento para llevar a cabo la observación de casos de violencia laboral *in situ*, así como también se coincidió en la elaboración de un cronograma de formación de delegados calificados para unificar criterios y conceptos en esta temática con inicio programado para el mes de octubre. Posteriormente se iniciarán las actividades concretamente en el terreno.

Como parte de este proceso hacia la conformación del observatorio, se planificó un

análisis del material obtenido en terreno que será entregado con resultados parciales en el mes de noviembre de 2016 al Consejo Directivo Nacional de UPCN. Los resultados finales serán analizados y culminarán en el mes de marzo de 2017. Todo el material recogido formará parte de una publicación del CDN.

También se planteó la importancia de la interacción de la comunicación con Salud y la eficacia de realizar un relevamiento con responsabilidad, que nos permita obtener números concretos para un mejor análisis de situación y discusión.

Desde UPCN apuntamos a erradicar la violencia laboral, tomar conciencia del impacto de nuestro accionar, de las situaciones cotidianas que transitamos en el trabajo, analizarlas para lograr la paz laboral. **ES**



Sandra Blasón

Mimicha una mujer que mueve montañas

Dialogar con ella nos transporta a un espacio lleno de gratitud y generosidad hacia los demás pero por sobre todo, a nuestros "viejitos" como ella los define con tanto afecto. Abocada desde hace muchos años a trabajar con Adultos Mayores, nos cuenta con gran pasión sobre su labor que la colma de felicidad.



¿Cuánto hace que trabajás en la Administración Pública?

Pasé por distintos períodos de trabajo, fui saltando de un lugar a otro y en el medio tuve algunas experiencias personales que lo hicieron entrecortado pero no obstante siempre por dentro o por fuera del Estado, seguí trabajando y aprendiendo de qué manera poder revertir algunas patologías que veía y a las cuales no se les prestaba mucha atención. En el transcurso me recibí de Psicopedagoga, también paralelo a eso incluso después, me formé como Operadora Psicosocial para poder aplicar las técnicas del trabajo de grupo con adultos y después fueron surgiendo nuevas posibilidades de formar gente a través de los programas de Nación y me convocaron para los primeros cursos de Cuidadores y de Voluntariados que había en la DINAPAM –Dirección Nacional de Políticas de Adultos Mayores– allá por el 2004. Luego surge la posibilidad de formarme en gerontología y paralelo a eso como facilitadora terapéutica, el trabajo de prevención con adultos no se hizo siempre. En la prevención se la parte espiritual, la contención que por una experiencia personal yo no la tuve y pasé muy malos momentos en mi vida, entonces me parecía que yo podía ayudar... Por ejemplo trabajar con mandalas,

hacer meditación activa, porque los adultos no pueden a veces sentarse en posición de Loto y hay otras maneras de poder meditar, con movimientos, con música, y tuve mi maestro que había sido formado en la escuela de meditaciones activas de Osho y con él me formé. Trabajé con grupos que se fueron formando en distintos lados de la ciudad y llegamos a trabajar con 1500 personas a lo largo de un año.

¿En qué organismo empezaste?

Yo pertenecía a Salud de la Provincia, al Hospital Cuneo de Victoria; en su momento quien era intendente me planteó cuestiones que él no manejaba y el Director del Hospital propone unos cursos de cuidadores ofrecidos desde UADER. Entonces me reuní con quien fuera por doce años directora nacional de Políticas de Adultos Mayores, le presenté un diseño para que lo evalúe y la posibilidad de convalidarlo, a lo que con gusto accedió y derivó en lo que es hoy **Auxiliar de Gerontología**. Se comenzó con el curso en Victoria con doble certificación, la del Ministerio de Salud y la de Dinapam.

Es así que planteamos esto mismo en Paraná y comenzamos a verlo a través de UPCN, con la variante que se había hablado con la Ministra Stratta, ella se interesó en el tema y

firmaría la certificación.

Luego de semejante paso y alegría por el logro, nos planteamos lo de las **clases abiertas como una alternativa no solo como acceso a los asistentes al curso sino a la comunidad por el interés de la temática tuvimos clases abiertas de RCP, Primeros Auxilios, VIH SIDA, y Adultos Mayores.**

De esta manera logramos interesar a muchísima gente y así articulamos con otros programas del Ministerio de Salud y de Desarrollo Social, dentro del Convenio Marco con UPCN y aprovechamos la instancia de poder hacerlo.

La última clase fue la de **Cuidados Paliativos que dictó la Dra. Rosa Mertnoff**, ya que vino a Paraná para firmar una carta de cooperación entre UPCN, los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y Gobierno, donde las partes se comprometen a colaborar en las acciones necesarias y conjuntas para abrir una casa de reposo destinada a pacientes crónicos con cuidados paliativos.

Este suceso es un hecho histórico e inédito en Argentina, no hay casos registrados en que una institución gremial haya firmado un convenio de cooperación con tres ministerios de una provincia para la creación de una casa de reposo. Será la primera en Latinoamérica y también la experiencia en la formación del voluntariado que surja de un gremio que se caracteriza por capacitar a personas. Ser un pedacito de esto emociona...siempre soñaba con una casa de reposo y no importa que llegue cuando yo ocupe la primer cama pero que llegue porque no debe haber nada mejor cuando uno pierde a un paciente que se muera con su familia –emoción– la idea es esa, seguir pensando en dar, porque creo que ahí está la clave, en dar lo que uno puede o lo que medianamente te va quedando claro en la cabeza, todo lo que uno fue aprendiendo.

¿Cuánto hace que estás en UPCN y qué significa para vos?

Ufff... hace 29 años. UPCN para mí significa mucho, siempre ha estado en los buenos y malos momentos que he tenido. Siempre supe que cuento con el Gremio en todo sentido, y ellos saben que cuentan conmigo también, es recíproco. Hoy miro todo esto y me maravilla cómo ha crecido, cómo encontró el eje, el camino, porque tener una escuela como la que tiene, una escuela de oficios, pensar en un instituto de formación, es algo grandioso. El secreto está en formar recursos humanos, y eso está a la vista en

este lugar, priorizar la capacitación de las personas.

¿Cómo es un día de tu vida?

Variado –risas– me levanto muy temprano, 5am y camino hasta las 6. Luego organizo la mañana, pero a veces surgen otras necesidades que me llevan a reformular la agenda. A la tarde siempre tengo alguien a quien acompañar, o consultar, o me junto en la Facultad y si no, tengo los talleres de Meditación y Mándalas y felices todos –risas–.

¿Dónde das los talleres?

Son móviles –risas–, en el patio de quien quiera ofrecerlo, ellos se organizan y me avisan.

¿Un sueño?

Sueño con ir a vivir a Victoria, allá hay un lugar con árboles bello, es lo que más anhelo.

¿Cuánto falta para ese sueño? ¿Jubilarte?

¡No, eso ya está! si yo quiero no hago más nada, pero no pasa por ahí el tema, pasa por una cuestión interna mía: con mi maestro yo

aprendí que no tiene nada que ver la jubilación con el dar, cuando uno cree que puede seguir dando tiene que seguir generando porque en ese generar, uno tiene que lograr que, de un buen maestro, otro tome la posta. Cuando uno siente que otro toma la posta con el mismo amor, la misma pasión que uno, es ahí tu momento de soltar y yo todavía no siento que eso haya llegado.

¿Y cuando llegue, te vas a Victoria?

¡Quizás me vaya antes!, mi futuro lo veo más tranquilo, en Victoria, pintando mándalas y dando talleres de meditación activa; me encanta... eso me gusta y es lo que me hace feliz, uno tiene que elegir lo que le hace feliz.

Podríamos escribir mucho más sobre esta maravillosa mujer, capaz de entender situaciones impensadas, a partir de experiencias propias y ajenas que la vida le ha proporcionado y que ha elegido tomar como lección y proyectar en función de las circunstancias, espacios y momentos para que sus viejitos tengan una vida mejor. Gracias Mimicha, por ser parte de UPCN... **ES**





Silvio Silva

HASENKAMP

EL CONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO

En sintonía con lo anunciado en mayo en el Plan Integral de Formación de UPCN, tuvo lugar en Hasenkamp el Taller de Atención Pre-Hospitalaria, actividad a la que pudieron concurrir también agentes de localidades vecinas.



Dirigentes de UPCN nos reunimos con el intendente de Hasenkamp Juan Kloss y el Director del Hospital local Brage Villar, el Dr. Javier Damiani, para coordinar la realización del Taller de Atención Pre-Hospitalaria –en el marco del convenio de cooperación entre UPCN y el Ministerio de Salud de la Provincia– destinado a todos los empleados públicos que se desempeñen en el área de Salud, como así también los que desarrollan su actividad en contacto permanente con la comunidad.

El mismo estuvo a cargo del TSEM Antonio Poelman, junto al Lic. Exequiel Ortiz y la TSEM Laura Tenales quienes llevaron adelante cuatro encuentros los días 22, 29 de agosto y el 5 y 12 de septiembre en el Salón Cultural del ex ferrocarril.

Fueron jornadas cargadas de mucho trabajo pero que mantuvo siempre el interés de los cursantes, destacando en cada una de ellas una **nueva experiencia para muchos y actualización para otros**. Médicos, enfermeros, choferes de ambulancia, inspectores

de tránsito y bomberos, participaron de las mismas.

Es digno de mencionar el reconocimiento que los participantes hicieron del **alto nivel profesional de quienes están al frente de los talleres** como así también destacar la buena predisposición de autoridades locales tanto del Municipio y el Hospital, que apoyando la iniciativa trabajaron codo a codo con el equipo de UPCN.

Desde nuestra Delegación queremos agradecerle al compañero Secretario General José Allende por su apoyo a la tarea de fomentar capacitaciones a lo largo y ancho de toda la Provincia, en la figura de los compañeros Martín Bobadilla y Teresa Figueroa que representaron al Gremio y al **Ministro de Salud Dr. Ariel de la Rosa por participar del cierre** de los mismos.

Las localidades de **Hasenkamp, Bovril, Hernandarias, María Grande, El Pingo, La Paz, Alcaraz** entre otras, pudieron participar de los talleres transformándose para la zona de influencia en una excelente oportunidad

para la formación laboral.

Durante la entrega de certificados se hicieron presentes el Ministro de Salud Dr. de la Rosa, el Secretario de Interior de UPCN Martín Bobadilla, el vice intendente Luis Bianchi y el Director del Hospital Dr. Javier Damiani. El Ministro De La Rosa y el Director Damiani coincidieron a la hora de **destacar el alto nivel del curso y la permanente preocupación de UPCN** por brindar estos talleres en apoyo a la salud en todos sus niveles.

Acciones como estas se traducen en beneficios que trascienden la vida del afiliado y transversalmente atraviesan la realidad de la familia entrerriana. En UPCN trabajamos por formas de integración regional e interdisciplinar en todos los sectores. **ES**

SECUNDARIO SEMI-PRESENCIAL



Nos registraron como experiencia testigo

Trabajando en forma conjunta, resulta significativo establecer diálogos y consensos en pos de la educación e inclusión de nuestros jóvenes y adultos entrerrianos, en este caso para los afiliados y sus familiares, que a través de este convenio específico en los departamentos de Nogoyá, Colón, Concordia, Federal y Paraná pueden cursar y culminar sus estudios por medio del Secundario con modalidad semi-presencial. Entendiendo que toda propuesta educativa para no ser desigual ni exclusora debe adecuarse al estudiante y su contexto.



Durante los días 1 y 2 de septiembre tuvimos la visita en la ciudad de Paraná de los integrantes de la **Fundación VOZ de la ciudad de Buenos Aires**, la cual tiene como misión el establecimiento de un **nuevo paradigma de la educación secundaria**, ponderando su primordial contribución a la sociedad argentina.

En este marco **fuimos elegidos como Secundario con Modalidad Semi-Presencial, para mostrar desde una filmación algunos testimonios de estudiantes, docentes y coordinadores**. En el caso Puntual con UPCN, el testimonio fue de una estudiante trabajadora de la ciudad de Federal y de dos estudiantes trabajadores de la ciudad de Nogoyá.

El hecho se constituyó como una gran experiencia vivida, que les dio a los alumnos y docentes de la casa la oportunidad de expresar desde el agradecimiento la posibilidad de cumplir sus metas.

América Ayala: "(...) mi título secundario pedido por mi familia, por exigencias laborales, pero sobre todo y fundamentalmente por un pendiente en mi vida... Me siento valorada, respetada, motivada y agradecida a las auto-

ridades por esta gran posibilidad."

La propuesta también dio lugar a expresar la vivencia desde el punto de vista del educador. **Andrea Haller**, quien hoy ejerce en el Secundario de Paraná como docente de Filosofía, colaboró con la Institución para plasmar a través de la entrevista, no solo su experiencia personal sino también laboral, su relación con el alumnado y con esta modalidad, expresando: "Enseñar en los semi-presenciales de jóvenes y adultos fue para mí una nueva forma de ver la enseñanza. Durante la entrevista de la Fundación recordé mis comienzos dentro de esta modalidad. Como profesora de filosofía me llevo a la reflexión sobre todo una de las preguntas: ¿qué enseñar? ¿qué temas elijo? Ciertamente soy una profe joven y muchos de mis alumnos tienen más experiencias de vida que yo. Ese es el reto para mí: retomar sus experiencias, sus vivencias, y a partir de ellas enseñarles lo que les es útil para sus vidas. Es un hecho que no solo ellos aprenden, sino que yo también aprendo de cada uno de ellos, agregue.

También algo que llama la atención, y no solo a ellos como entrevistados, es saber

qué es aquello diferente que distingue a un semi-presencial de la secundaria común. Yo también me lo cuestionaba sin conocerlo; pero como dije, es una nueva forma de enseñar y aprender, de cumplir sueños y metas de personas que lo tenían estancados. Y que, aunque el tiempo de clases sea reducido, no lo impide. Como adultos, son alumnos capaces de incorporar cada uno de los saberes que se enseñan, y el cursado en un puntapié para seguir aprendiendo durante toda su vida."

Nos enorgullece haber sido elegidos para ser parte de esta propuesta de educación secundaria de jóvenes y adultos, y que los alumnos de nuestra escuela hayan tenido la posibilidad de formar parte de ello. **ES**

Milagro Albornoz es Coordinadora Departamental de Educación de Jóvenes y Adultos del Consejo General de Educación, nos ha acompañado desde el principio y gracias a su apoyo en la gestión, los Secundarios semi-presenciales de UPCN son una realidad en toda la Provincia.



Juan C. Godoy

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Nuevas capacidades posibilitan nuevas respuestas

En la ciudad de Colón se llevó a cabo una nueva presentación de "Gestión de Calidad en la Atención al Ciudadano" en el marco del convenio firmado entre UPCN Y UADER.



Destinado a empleados públicos provinciales y municipales, los módulos estuvieron a cargo de nuestra queridísima compañera, la Licenciada en Trabajo Social y docente de la Facultad de Ciencias de la Gestión, Marita Bolognini, quien se ha desempeñado como Jefa del Departamento Capacitación en la Dirección General de Personal de la Provincia.

Comenzando el 23 de agosto y finalizando el pasado 27 de septiembre, el curso de Gestión de Calidad tuvo su edición en la localidad de Colón. Durante la apertura estuvieron presentes la Decana de la Facultad, Prof. Lilianna Battauz, el Secretario de Extensión, Lic. Daniel Nolla, y dirigentes de UPCN.

Las autoridades presentes celebraron la iniciativa de capacitación que lleva a adelante el Gremio. En este sentido, la Decana destacó el trabajo conjunto que se viene haciendo con el Sindicato en distintos lugares. La política de la Universidad y particularmente de su Facultad, apunta a dar respuestas a las necesidades de formación, destacando que este curso se realizó en otras ciudades de la Provincia con notable éxito. Es por ello que se eligió en esta oportunidad a Colón, con la proyección de poder replicarlo en la mayoría de las Delegaciones, haciendo de la capacitación una demanda eminentemente federal.

El mismo se dictó en las instalaciones del

Sindicato de Empleados Municipales contando con la activa participación de empleados provinciales y municipales pertenecientes a diversos organismos públicos.

El primer encuentro tuvo muchos interrogantes, ¿de qué se trataría?, fue lo que comentaban en voz baja los agentes de distintas reparticiones. La primera parte del primer taller fue muy silenciosa, hasta que llegó el momento del café donde se compartieron comentarios de lo que parecía ser todo esto, y se pusieron de manifiesto las distintas problemáticas e inconvenientes de cada repartición.

Con el transcurrir de los talleres se fueron mejorando los momentos de interacción y la relación se hizo más fluida entre los participantes, hasta llegar en algunos momentos a dejar caer algunas lágrimas contando experiencias y anécdotas.

Esto nos ayudó para aprender a manejar nuestras emociones como dirigirse a los trabajadores, a actuar con respeto y pretendiendo ser respetados en el ámbito laboral, generando un clima agradable en nuestro trabajo y en nuestras vidas, recuperando conductas y actitudes perdidas.

Sabemos que el empleado estatal que atiende al público es la cara visible del organismo, por ello se necesita profesionalizar su función adquiriendo los conocimientos necesarios para que pueda solucionar o encaminar

la salida del problema planteado gestionando en tiempo y forma la calidad del servicio. El Curso motiva el reconocimiento de fortalezas y talentos personales para aplicarlos en la cotidianidad social y laboral.

En los distintos contenidos se trabaja sobre la base de la Resiliencia:

"Capacidad del hombre para enfrentar la adversidad y salir transformado o fortalecido."

Con sus cuatro pilares: yo soy, yo estoy, yo tengo y yo puedo.

Cabe mencionar que ha sido una gran satisfacción haber conocido a la Lic. Marita Bolognini, que tanto se habla de ella y de su capacidad de transmitir buena conducta y acciones, perdidas por distintos motivos de la vida, quizás por lo acelerado de nuestros días. Una gran profesional, con muchas herramientas para generar relaciones saludables por y para la vida. Su manera cálida y respetuosa de aplicar su sabiduría hace esperar con ansias al próximo taller para seguir aprendiendo.

¡Colón puede! Todos los participantes estamos agradecidos de integrar este grupo maravilloso y muy humano, cumpliendo con las expectativas esperadas. **UPCN, siempre pensando en el trabajador.** **ES**



Oficios con rápida salida laboral



GASISTA



ELECTRICISTA



SOLDADOR



AUXILIAR SANITARISTA



Soldador, electricista, gasista y auxiliar sanitarista son los talleres de oficio que ofrecen las Escuelas de Formación de Paraná y Nogoyá, sin costo para los afiliados y su grupo familiar. Con más de doscientos egresados en su corta aunque exitosísima trayectoria, estas dos instituciones educativas cuentan con formación de excelencia y certificación del Consejo General de Educación, a la vez que prepara a sus egresados, en el caso de del taller de gasista, para rendir ante GASNEA para la posterior gestión de la matrícula habilitante.

Las inscripciones para el ciclo lectivo 2017 están abiertas y los cupos se agotan.

¡TE ESTAMOS ESPERANDO!

Escuela de Formación Profesional N° 230
Garay 249 / 0343-4232653 / Paraná

Escuela de Formación Profesional N° 231
Centenario y Moreno / 03435-422771 / Nogoyá

INSCRIPCIONES 2017



¡ATENCIÓN!

Estudiantes haciendo historia

Visitamos el Museo del Bicentenario y la Casa de Gobierno



El pasado 9 de agosto, nuestros alumnos de los tres cursos de la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos D – 216 acompañado por un grupo de docentes realizamos una visita guiada al Museo del Bicentenario que se encuentra detrás de la Casa de Gobierno, en función del proyecto de las materias Formación Ética e Historia. Todos los alumnos que forman la matrícula se anotaron en la aventura, y no sólo ellos... ¡docentes y directivos de la institución no nos quisimos quedar afuera!

La ocasión nos permitió descubrir en una experiencia personal y colectiva la historia de nuestra Casa de Gobierno; acompañados por el guía, fue él quien nos relató los detalles de la construcción del edificio, de la simbología del reloj con sus campanas, así como el movimiento diario del personal de la Administración Pública en los inicios y las célebres visitas recibidas por los prime-

ros gobernadores. Además, fuimos invitados a ingresar a algunos espacios importantes de la Casa Gris –e inspeccionar también los detalles que despertaron la atención de los más curiosos – tales como el Salón Blanco (lugar donde se celebran las principales ceremonias de Estado: recepción de autoridades nacionales, gobernantes de otras provincias, diplomáticos, juramentos de ministros y aún como tribuna para la difusión de disposiciones trascendentes).

Fue ocasión propicia para profundizar en los pormenores acerca del famoso cuadro del pintor y artista Caraffa que representa el cruce del río Paraná por el ejército del General Urquiza. Otro de los lugares que pudimos visitar fue la Honorable Cámara de Diputados donde dio cátedra sobre el desempeño del Poder Legislativo de nuestra Provincia. Esta salida constituyó una gran oportunidad de experimentar un tipo de aprendizaje más

vivencial acerca de la historia de nuestra hermosa Entre Ríos, determinante en la construcción del federalismo de nuestro país. **ES**

Exequiel Gómez es Profesor de nuestra querida Escuela de UPCN, flamante Asesor Pedagógico de esta casa de Estudios. Desde los inicios del proyecto, ha estado acompañándonos y su reciente incorporación al equipo directivo ha sido para la Institución un enorme gesto que se traduce en crecimiento institucional y enriquecimiento colectivo y personal. Actualmente se encuentra realizando las gestiones para llevar adelante un viaje educativo al Palacio San José en el mes de noviembre.



SOMOS SEDE DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN

Dentro del Plan de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Pública impulsado por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, centenares de compañeros asistieron a los primeros módulos que dieron inicio a un proyecto potente y positivo.

En el mes de septiembre y luego de algunas reuniones mantenidas con el equipo a cargo de la Secretaría de Modernización del Estado, UPCN funciona como sede de las capacitaciones que, enmarcadas dentro de un ambicioso plan, promete buenos resultados. Los empleados públicos acceden a la inscripción a través de la página web del Ministerio, luego son contactados vía email para confirmar la comisión a la que han sido asignados.

El objetivo general apunta a propiciar la formación integral de los agentes de la administración pública entrerriana, facilitando su crecimiento personal y profesional a través del desarrollo de sus competencias y sus capacidades, mejorando la motivación y el rendimiento en la realización de su trabajo e implicándolos en torno a la calidad y el valor del servicio público que prestan.

Los módulos son variados y la propuesta de inicio gira en torno a las **Competencias Transversales**. Este concepto hace referencia a la incorporación de herramientas que estimulen el desarrollo de competencias interpersonales como la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, la realización de proyectos comunes y la preparación para afrontar conflictos. El eje de CT tiende a nivelar y sentar las bases de los asistentes y consta de los siguientes bloques: Comunicación escrita. Comunicación eficaz; Orientación al servicio; Trabajo en equipo; Reconocimiento de la Diversidad, Multiculturalidad y Discapacidad.

La **Secretaría de Modernización del Estado y Participación Ciudadana** es el organismo provincial del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos responsable de la planificación, implementación y seguimiento de las políticas públicas de modernización de la Administración Pública Provincial y el desarrollo de Modelos de Gestión con participación que fortalezcan la transparencia, la accesibilidad y la democratización institucional. Los desarrollos del área están

destinados a la Administración Pública Provincial centralizada y descentralizada, entes autárquicos, empresas del Estado, sociedades con participación estatal, todo ente público, Municipios y Juntas de Gobierno.

La **Calidad en la gestión pública** constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Bajo los principios rectores de la transformación de la Administración Pública Provincial en un Estado eficiente y transparente que recepcione e interprete las demandas de los ciudadanos, se promoverán procesos de mejora que fortalezcan las capacidades estatales e incrementen la calidad de los servicios prestados por los organismos públicos.

Dada la exitosa afluencia de asistentes –lo que confirma y reafirma el creciente interés de los trabajadores por mejorar la eficacia y sus deseos de innovar en sus ámbitos laborales específicos– continúa la programación de nuevas comisiones antes de pasar a la siguiente fase del plan. **ES**

La información, el cronograma y la inscripción están disponibles en:

<http://mingob.entrerios.gov.ar/>



[ENLACE SINDICAL]



GRUPO DE TEATRO UPCN



Las de Barranco




DE GREGORIO DE LAFERRERE



Y se encendieron las luces...

una vez más la magia hizo su trabajo. Todo se disponía para que la velada fuera exitosa: el público fervoroso, acopiando el 3 de Febrero, los actores preparados para deleitarlos con talento y ese escenario que invitaba a ser transitado con hidalguía.

De esa manera, tan festiva, comenzó el estreno de Las de Barranco, la obra que escribiera Gregorio de Laferrere allá por 1900 y cuya vigencia no avizoraría en aquella época. La pieza teatral que comenzara a preparar el Grupo de Teatro de UPCN, llegó a las tablas del auditorio mayor de la Provincia el día 23 de agosto, cuando se dieron cita centenares de personas ávidas por vivir una noche de sorpresas ya que se vería por primera vez en el escenario a varios de los integrantes del Grupo y a otros que ya conocían las lides de

la actuación pero que esta vez aceptaban el desafío de llevar adelante un proyecto cuyo compromiso implicaba un arduo trabajo.

Todo fue mágico... todo fue meritoriamente bien recibido por ese caluroso aplauso que puso de manifiesto que **la responsabilidad, el tesón y el trabajo con que se realizan las cosas tiene sus excelentes resultados.** Los espectadores que habían colmado las butacas cálidamente dijeron sí a la puesta en escena.

Y fue de esta manera que ante este contrato tácito del público y su aceptación volvimos con una nueva función exitosa el día 13 de septiembre al mismo coliseo, repitiendo todo lo acontecido la fabulosa noche del estreno.

Sabiendo de esta preciosa pieza cuya elaboración actoral tiene sus efectos ante el audi-

torio, volvemos a ofrecer a nuestro querido público Las de Barranco: esta vez el día 15 de octubre, orgullosos de que finalmente la magia suceda en nuestra querida Sede Gremial... cuando se apaguen las luces del auditorio y el escenario brille para que transiten los actores. **ES**





TARIFAZOS

Aumentos en el GAS ¿definitivos?



Como es de conocimiento de todos los argentinos, desde inicio del año hubo varios intentos por aumentar la tarifa del gas.

Aquí es importante remarcar que para que estos intentos no se plasmaran en aumentos exorbitantes –recordemos que se hablaba de de un aumento del 2.000%–, las Defensorías del Pueblo tuvieron un papel preponderante.

A raíz de movidas y críticas se logró **bajar la suba al 400%, y luego con medidas judiciales**, se logró que ese porcentaje retroceda a la factura de marzo. Finalmente, y a través de un fallo de la Corte se exigió la audiencia pública –mecanismo legal previsto– y en ella, el **Gobierno Nacional dijo que la suba sería de un 203%.**

Como es de público conocimiento, por decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se dejó sin efecto, para los usuarios residenciales, el incremento tarifario que se había autorizado a partir del 1° de abril, debiéndose continuar con la aplicación de los cuadros tarifarios vigentes con anterioridad a dicha fecha –manifestó REDENGAS oportunamente en un comunicado y en una circular que comenzó a enviar con las nuevas boletas–.

Previo a esa medida judicial, por disposición de la autoridad regulatoria, **se suspendió la emisión de facturas y quedaron comprobantes pendientes de imprimir** y de distribuir. Así, existen boletas emitidas a las que corresponde recalcular los montos y otras que serán enviadas atrasadas.

Es importante destacar que **estas audiencias públicas nunca son vinculantes**, pero pueden incidir en modificaciones posteriores de la propuesta si el Gobierno que las convoca es flexible. Esto, claramente, dependerá de la flexibilidad de quien decide, en este caso, el Ejecutivo Nacional.

Luego de la audiencia, el Gobierno Nacional tiene 10 días para emitir un informe que incluya a todas las voces de quienes participaron y 30 días más para definir la tarifa definitiva, aunque ya **se anunció que en octubre estará el cuadro completo.**

En el plano local, REDENGAS informó que desde el 15 de septiembre inició la re-facturación de la tarifa, dividiendo en **ocho los grupos de usuarios a normalizar e irán un grupo por semana** hasta completar los ocho, ya que frente a las medidas judiciales y a la nueva tarifa deben volver a calcular las diferencias y los saldos. Con estos números, podemos presumir que llevará por lo menos dos meses normalizar la situación. Asimismo, en un comunicado indicaron que **solo hay que esperar recibir las nuevas facturas en el domicilio.**

Como las boletas llegan en diferentes tiempos a los usuarios, hay quienes a los que se les anulará la factura anterior ya emitida. A estos se les volverá a facturar, pero con las tarifas vigentes al 31 de marzo. **Los pagos que se pudieron haber hecho serán tenidos**

en cuenta. Si el usuario pagó la factura anterior y el monto cubre la nueva tarifa, esta quedará cancelada. **El remanente será un crédito a favor** para aplicar al pago de facturas siguientes.

Por otra parte, si el usuario hizo un pago que no cubre el monto de la nueva factura, esta se emitirá incluyendo como crédito el pago recibido. También puede que exista algún saldo a pagar. En este caso la factura será emitida de acuerdo a la normativa, **pudiendo el usuario optar por la cancelación de la misma en cuatro cuotas.** Por último, a los usuarios que no pagaron les llegarán las facturas con el nuevo cuadro tarifario. **ES**

EL DATO

- El cuadro tarifario que impulsará el Gobierno estará vigente desde el 1° de octubre hasta el 31 de marzo de 2017.
- Para los cinco años siguientes (2017-2022) el Ministerio de Energía realizará una revisión tarifaria integral (RTI), que implica un llamado a audiencia pública.
- El Poder Ejecutivo deberá realizar las revisiones tarifarias integrales de la distribución y transporte de gas, para el todo el país.

Fuente: Diario UNO ENTRE RIOS

Hablemos de adicciones

¿QUÉ SIGNIFICA LA PALABRA ADICCIÓN?

Del latín addictio, la adicción es el hábito que domina la voluntad de una persona. Se trata de la dependencia a una sustancia, una actividad o una relación. Como se desprende del concepto se puede ser adicto a sustancias psicoactivas (legales o ilegales: alcohol, cocaína, tabaco, etc.) o a conductas tales como el juego (ludopatía).

¿CUALQUIER PERSONA QUE CONSUMA UNA SUSTANCIA PSICOACTIVA ES ADICTA?

NO. Por tal motivo la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció los conceptos de uso, abuso y dependencia:

Uso: Entendemos por uso aquel tipo de relación con las drogas en el que, bien por su cantidad, por su frecuencia o por la propia situación física, psíquica y social del sujeto, no se detectan consecuencias inmediatas sobre el consumidor ni sobre su entorno.

Abuso: Entendemos por abuso aquella forma de relación con las drogas en la que, bien por su cantidad, por su frecuencia y/o por la propia situación física, psíquica y social del sujeto, se producen consecuencias negativas para el consumidor y/o su entorno.

Dependencia: Siguiendo a la OMS, podemos entender la dependencia como aquella pauta de comportamiento en la que se prioriza el uso de una sustancia psicoactiva frente a otras conductas consideradas antes como más importantes.

Los 2 últimos son los que hoy están implicados al hablar de consumo problemático de sustancias. Tenemos que ser cuidadosos al momento de usar estos términos ya que podemos incurrir en conceptos erróneos. Por ejemplo: *un adolescente que no consume habitualmente alcohol llega a un cumpleaños de 15 y se embriaga, no constituye lo que llamamos USO sino un ABUSO, a pesar de que haya sido un hecho aislado.* Como queda en claro los conceptos abarcan más de un factor a ser contemplado.

¿A QUÉ EDAD COMIENZAN NUESTROS JÓVENES A TENER CONTACTO CON LAS SUSTANCIAS Y CUALES DE ELLAS SON LAS MÁS FRECUENTES?

El observatorio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires realizó un estudio comparativo de la evolución de ésta problemática estudiando 1887 casos (elegidos en forma aleatoria) de alumnos del ciclo secundario en 30 escuelas diferentes.

La edad de comienzo del consumo de sustancias ronda entre los 13 y los 14 años. El crecimiento en cuanto al consumo es evidente y prácticamente no hay diferencias significativas entre los datos obtenidos en escuelas públicas y privadas, hecho que evidencia que es un **problema que nos afecta a todos**. Nuestra Provincia no es ajena a ésta realidad.

¿CUÁNDO PREOCUPARNOS POR NUESTROS JÓVENES?

SIEMPRE... sabemos que la adolescencia es un período de extrema vulnerabilidad, donde se presentan cambios físicos y psicológicos. En esta etapa comienzan a enfrentarse a conflictos externos e internos muy intensos y que le son de muy difícil resolución. Es por ello que **más que preocuparnos debemos ocuparnos: que sepan que estamos, que los podemos entender, acompañarlos en el proceso de crecimiento sin ser condenatorios ni permisivos, debemos encontrar esa forma de comunicarnos que les permita confiar.** A pesar de que todos llevamos un ritmo de vida complejo con múltiples responsabilidades y horarios debemos jerarquizar nuestro rol como padres, esa función que es indelegable; el tiempo que compartimos con ellos debe ser de calidad. Asimismo, considero que nuestros adolescentes transcurren gran parte de su día en las Escuelas, que si bien su función principal claramente es la educar, en la sociedad en la que hoy vivimos es importante que se creen los espacios de contención, sosteniéndolos en el tiempo y a cargo de personal idóneo.

¿QUÉ HACE QUE UNA PERSONA SEA DEPENDIENTE Y OTRA NO?

No quiero extenderme en teorías ampliamente difundidas y reconocidas como lo son: la predisposición genética, la historia familiar y los desencadenantes o perpetuantes de la problemática. Es decir que hay personas que son más propensas a padecer adicciones.

Me parece interesante difundir una teoría – que no es nueva – a la que adhiero y considero que nos marca un camino a seguir:

TEORÍA DE BRUCE ALEXANDER

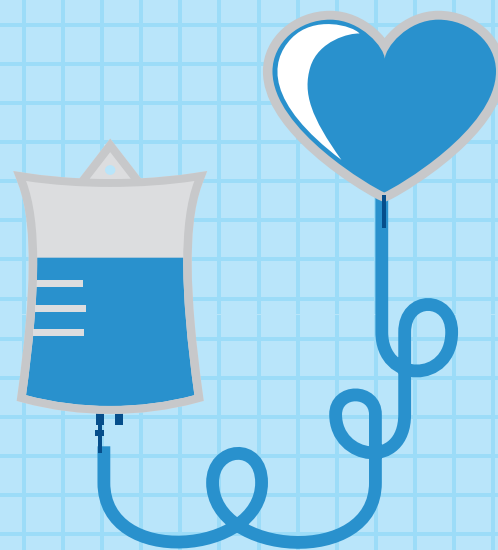
La conexión objetiva y subjetiva de las personas con su propio ser y el entorno es la mejor prevención y eventual tratamiento de las adicciones. Para tal fin es necesario conocer lo que acontece en nuestro interior y poder reconocerlo. Esto nos permitiría vincularnos saludablemente con lo que nos rodea y evitar/romper el vínculo individuo-droga para transformarlo en individuo-sociedad. Para que nuestros adolescentes puedan ponerlo en funcionamiento no basta con mencionarlo, sino que nosotros debemos practicarlo, se trata de modificar cierta forma de pensar, sentir y actuar. Se requiere un espacio de escucha interna que nos demuestre cómo y dónde estamos para poder descubrir hacia dónde y cómo debemos ir. Habiendo reconocido la situación interna es más sencilla verbalizarla y que al otro le llegue el mensaje de forma más clara. Se debe incentivar al diálogo, en un ambiente donde realmente podamos escuchar y ver, ya que son igual de importantes los mensajes verbales como los gestuales.

Estos ejercicios se transforman paulatinamente en una forma de funcionamiento casi sistematizada que nos permite detectar situaciones que nos generan conflictos y afrontarlas de una manera más saludable. Cuantas más herramientas tengamos para afrontar los avatares de la vida cotidiana, menos vulnerables seremos en varios aspectos.



María José Leyes

DONAR ES DARNOS



Por intermedio de Mercedes Cagnani, presidenta de la Asociación "Enterrerianos hasta la Médula", UPCN recibió una invitación a la charla informativa sobre donación de órganos y especialmente de médula ósea desarrollada en el Hospital San Martín, Paraná.

Donar sangre es donar vida es uno de los lemas de la Asociación Civil que trabaja incansable y voluntariamente para concientizar a la población de la importancia y la necesidad de donar médula ósea –situada en el interior de los huesos y donde se forma la sangre– en función de aquellos que tienen alguna enfermedad hematológica, que requiera de trasplante de la misma. Tal es el caso de la leucemia, que muchas veces es mortal si no se consigue trasplantar al paciente, y en muchas oportunidades dentro de su círculo familiar no hay compatibilidad para realizar dicho trasplante. Esa médula compatible se puede encontrar en cualquier parte del mundo, por lo que hay un registro mundial de los donantes de médula.

La donación de médula es más sencilla de lo que todos creen, no requiere de punción de huesos, sino que con una unidad de sangre se pueden extraer las células progenitoras

hematopoyéticas (CPH), las cuales dan origen a las células sanguíneas – glóbulos rojos, glóbulos blancos, plaquetas–.

El INCUCAI tiene diversas áreas de trabajo, dentro de las cuales se encuentra la Dirección de Registro Nacional de Donantes de CPH. Existe un proyecto del INCUCAI, de habilitar cinco laboratorios de biología molecular en el país, con la tecnología para tipificar muestras de donantes voluntarios de CPH. Dos de ellos ya se encuentran en funcionamiento en Neuquén y Salta y los tres restantes en desarrollo: uno en Entre Ríos, otro en Córdoba y otro en La Plata. **ES**

UPCN SE SUMA

Gracias a la participación en esta charla, surgió la iniciativa por parte del área de Educación del Sindicato, de realizar una convocatoria similar, debido a la importancia que tiene la **difusión de este tema**, para la concientización sobre la donación de sangre, tan necesaria en distintos hospitales y clínicas de la ciudad y de toda la provincia. A través de la información y la educación en la solidaridad, es posible que más personas se constituyan en voluntarios donantes. Para ello es necesario que diversos sectores de la sociedad y del estado, como sindicatos, asociaciones no gubernamentales, organismos estatales nos involucremos y trabajemos unidos en pos de causas vitales como esta. La propuesta es convocar a los representantes de Enterrerianos hasta la médula y del CUCAIER a una charla abierta informativa, destinada tanto a los afiliados, alumnos de la Escuela de Jóvenes y Adultos y público en general. Asimismo desde UPCN nos sumamos en la participación de la difusión e información a los afiliados, a través de sus espacios. Dicha convocatoria se dará a cabo en lugar y fecha a convenir, que serán informados por distintos medios de comunicación. Unite vos también a esta causa, que es de todos.

XXII FESTIVAL
**Guitarras
del
Mundo
2016**



*Vuelven las guitarras
al suelo entrerriano*

21/10 PARANÁ

Escuela de Música Danza y Teatro
"CONSTANCIO CARMINIO" - Italia 61 - **21:00 HS**

Elias Esper | Victor Villadangos | Hernando Pico Rubio

22/10 CONCORDIA

Auditorio UNER - M. Tavella 1424 - **21:00 HS**

Elias Esper | Victor Villadangos | Trio Litoral Full Contact



En homenaje a
NINÍ FLORES

ENTRADA GRATUITA

**UPCN
CULTURA**



UPCN
Entre Ríos



CRECE
donde crece
el TRABAJADOR

